## RE-IMPRESIÓN DE FACTURA DEL MES



Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A (DEORSA) - 1494620-3 Diagonal 6 10-50 z10 Interaméricas World Center Torre Sur Nivel 14 Of. 1401 www.energuate.com - atencionalcliente@energuate.com GUATEMALA, GUATEMALA Regimen FEL

Documento Tributario Electrónico Factura

## FERNANDEZ GONZALEZ, YURI ROCAEL

NIS: 6519358

COBAN, ZONA 12, 15 AV. 6 -80, YURI ROCAEL FERNANDE. Serie: 36083E04 - DTE: 2289454274 ZONA 12, COBAN Oficina Comercial: COBAN

NIR: 0.6519358.01.04/01/2025

Mes : Enero NIT 29213002 Fecha de Emisión: 04/01/2025 Copia Cliente - MED ABAFAE004118

TOTAL A PAGAR	Q	157.38 Consumo de Electricidad	1	88 KWh
Q 285.00	Q	25.00 Tasa de Alumbrado Publico	2	Energia del mes
Fecha Max. Sugerida Pago	Q	- Pago de Convenio	3	ENE25
17 de enero 2025	Q	103.00 Facturas no Pagadas	4	NOV24
	Q	-0.38 Cuenta Corriente	5	OCT24

## Historial de pago puntual:

PAGO PUNTUAL	PADO PUNTUAL	PAGO PLINTLIAL	PAGO PUNTUAL	l	
AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE

PERIODO DE LECTURA: 04/12/2024 al 04/01/2025 (31 días) - PRÓXIMA LECTURA: 04/02/2025					
Tipo de Consumo	No. Contador	Lectura Ant.	Lectura Act.	Mult.	Consumo
Activa kWh	ABAFAE004118	6330	6418	1	88

Tarifa (Q/kWh) Tarifa Social DR = 2.040003 + 12% IVA = 2.284803

Consumo kWh	Importe en Q
0	26.48
88	201.06
88	-70.16
	0 88

SUB TOTAL CONSUMO DE ELECTRICIDAD DEL MES

Tasa por Alumbrado Público (Cobro Municipal) sin IVA TOTAL FACTURA DEL MES 182.38

Cuenta Corriente	Importe en Q	5
Ajuste por Redondeo (-) sin IVA	-0.78	
Redondeo Mes Anterior sin IVA	0.40	

Detalle de Deuda Acumulada		Facturas no pagadas	
Facturas no pagadas	1	Q 103.00	4
Importe facturas no pagadas con IVA	Q 103.15	Q 103.00	4

Número de Autorización: 36083E04-8876-4CC2-BF93-5251C9822980

Certificado por: Comercializadora Guatemalteca Mayorista de Electricidad, S. A. - NIT: 37156616

El pago de esta factura no presume el pago de facturas anteriores que aun se adeudan. Recuerde mantener su cuenta al dia y evite pagar intereses sobre montos adeudados. El plazo de vencimiento de esta factura es de 30 días después de su fecha de emisión.

Se emitirá orden de corte con 2 facturas pendientes de pago, según Artículo 50 LGE. AGENTE RETENEDOR DE IVA.

Sujeto a pagos trimestrales. El pago de esta factura quedará anulado si el o los cheques fueran rechazados por el Banco.

El importe de las facturas vencidas no incluye los intereses por mora con IVA.

0651935801040120250000000000028500 26

FERNANDEZ GONZALEZ, YURI ROCAEL	
N.I.R. 0.6519358.01.04/01/2025	
04/01/2025	
TOTAL Q 285.00	